

El informe de información no financiera (EINF) se elabora con el objeto de dar cumplimiento a LA Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

En cuanto al contenido del informe, la ley indica el deber de las organizaciones de incluir en el informe contenidos mínimos que marca el apartado 6 del artículo 49 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio.

“El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal”

Estado de Información No Financiera

Temporada 2023/2024

Real Betis Balompié, S.A.D. y sus sociedades dependientes.



Captura con la cámara de su dispositivo este código QR para descargar el documento con el estado de información no financiera de la temporada 2023/2024